



Resolución Ministerial

Lima, 30 de.....ENERO.....del...2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 268-2018/MINSA, de fecha 3 de abril de 2018, se designó a la licenciada en enfermería Sofía del Pilar Velásquez Portocarrero, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II, Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decretos Supremos N°s 011-2017-SA y 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la licenciada en enfermería Sofía del Pilar Velásquez Portocarrero, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 268-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

MARÍA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud

